

LA CONSTITUCIÓN RENOVADA: UN ANÁLISIS
CUANTITATIVO
(FEBRERO DEL 1917 – FEBRERO DEL 2014)

THE CONSTITUTION RENEWED: A QUANTITATIVE ANALYSIS
(FEBRUARY 1917 – FEBRUARY 2014)

Guillermo TEUTLI OTERO*

RESUMEN: En este artículo, el autor busca explicar cuantitativamente cómo el así llamado constituyente permanente ha renovado casi todos los artículos de la Constitución, siendo válido afirmar que la Ley Fundamental de hoy no es la de 1917 y, por lo tanto, ya tenemos una nueva Constitución y un nuevo proyecto de país. De esta forma, el autor reflexiona sobre la sustitución de proyecto o modelo de desarrollo nacional, así como sobre la posibilidad –y necesidad– de convocar a un congreso constituyente original que provea de una nueva Constitución.

PALABRAS CLAVE: Constitución mexicana de 1917, Constituyente permanente, renovación constitucional, reformas constitucionales, proyecto nacional, modelo de desarrollo.

ABSTRACT: In this article, the author seeks to explain quantitatively how the so-called permanent constituent has renewed almost every article of the Mexican Constitution, to the point that it is valid to say that the Basic Law today is not the one of 1917 and, therefore, we have a new constitution and a new national project. Thus, the author reflects on the replacement of the national project or development model; as well as the possibility –and necessity– of convening an original constituent congress that provides a new Constitution.

KEYWORDS: Mexican Constitution of 1917, Constituent Assembly, Constitutional Renewal, Constitutional Amendments, National Project, Development Model.

* Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM.